

# ENTRE EL MANDATO Y EL DESEO: LA ADQUISICIÓN DE LA IDENTIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO

ANNA FREIXAS FARRÉ\*

Se me ha invitado a escribir acerca del proceso de adquisición de la identidad sexual y de género y al título he antepuesto la frase: “Entre el mandato y el deseo” porque pretendo que entendamos que tales identidades requieren por parte de cada una de nosotras una reflexión, una búsqueda, una rebelión, que nos lleve a dar un paso adelante, haciendo espacio a un estar en el mundo en el que tengamos en cuenta nuestros deseos. Yo soy profesora de Psicología y feminista; aunque si quiero ser coherente desde la perspectiva de la reflexión de hoy debo decir que soy feminista y, además, profesora de psicología, porque esa es realmente mi identidad como mujer y como mujer profesional. Identidad a la que he llegado después de haber retado los diferentes mandatos recibidos –con la ayuda de otras mujeres con las que he ido haciendo mi camino– tratando de conocer y re/conocer mis deseos y de hacerles el sitio que merecen en mi vida.

## SEXO/GÉNERO

El sexo es una característica biológica que agrupa a los seres humanos en dos grandes grupos: las mujeres y los hombres. El género incluye la idea de que muchas diferencias entre mujeres y hombres están creadas culturalmente. Las diferentes culturas, desde el nacimiento, moldean a los bebés humanos en dos géneros. El género, pues, designa las actividades y conductas aprendidas socialmente de cómo ser mujer o ser hombre (Izquierdo, 1983; Jayme & Sau, 1996; Martínez-Benlloch & Bonilla, 2000; Stolcke, 1992). A medida que las niñas y los niños crecen van adquiriendo una identidad sexual (‘soy niña o soy niño’), en función de las peculiaridades biológicas de su cuerpo (diferencias en los genitales), pero antes adquieren una identidad de género que supone la asimilación de las asignaciones sociales que se derivan de cada uno de los sexos en la sociedad en que se encuentra el sujeto (en cuanto a ropa, actividades familiares, juegos y juguetes, etc.). Es la conciencia de la propia feminidad/masculinidad biológica.

La asignación del género –a partir del sexo– se produce en el mismo momento del nacimiento: ‘es niña’ o ‘es niño’. A través de estas palabras se inaugura el género (diversos estudios demuestran cómo las personas definen de diferente manera a bebés y bebesas en función de creer que están delante de una niña o un niño a quien se le ha cambiado

---

\* Profesora de Psicología y Directora de la Cátedra de Género de la Universidad de Córdoba.

la ropa). Cada persona es enseñada a ser hombre o mujer de diversas maneras y por diferentes personas, instituciones y medios (familia, escuela, las y los iguales, entorno, medios de comunicación, etc.) y cada persona hace suyo, en diferentes niveles, el conjunto de mandatos de género y cada mandato en particular. Tiene siempre dos posibilidades: cumplir o desobedecer (Lagarde, 1996) (Freixas, 1995).

Algunos de los “impedimentos” que se atribuyen a los sexos no tienen su origen en que una persona sea o no capaz de hacer algo porque sus características biológicas (corporales) se lo impidan (como ocurre con la imposibilidad biológica de los hombres para quedarse embarazados), sino que son limitaciones que tienen un origen cultural y social. Así pues, no se considera correcto o apropiado que una persona de determinado sexo lleve a cabo una tarea concreta, no porque efectivamente no sea capaz de hacerla con igual eficacia que las personas del otro sexo, sino porque esa actividad en concreto no se considera socialmente ‘apropiada’ a su sexo. Esta forma de pensamiento la tenemos muy arraigada y, frecuentemente, no nos damos cuenta de que supone una forma de sexismo que nos limita a mujeres y hombres en nuestro desarrollo como seres completos.

A veces resulta difícil ‘desvelar’ la trampa intrínseca a esta socialización de género, porque llegamos a creer que determinada habilidad ‘es natural’ en tal o cual sexo. Pero, ¿es realmente natural? Para ello suele ser útil pensar en ‘si está o no en los genes’ (¿genéticamente los hombres están incapacitados para planchar?), ¿o, en realidad, se trata de una estrategia de supervivencia por su parte, asumida ‘amorosamente’ por el sexo femenino? En muchos casos conviene aplicar la llamada ‘ley de la inversión’, según la cual, cuando algo puede parecerse ‘natural’, en las relaciones de género, tratamos de imaginar la misma situación cambiando el sexo de los personajes y, entonces, el mismo hecho que antes nos parecía ‘natural’ ahora nos parece no apropiado, ridículo, etc. En este caso podemos con cierta seguridad pensar que nos encontramos ante un hecho que ‘tiene trampa’ en la asignación de ‘naturalidad’ que se ha hecho a uno u otro sexo.

El género, pues, es una construcción simbólica y tiene en la práctica numerosas implicaciones que abarcan la vida completa de las personas en ámbitos como la afectividad, el pensamiento, el lenguaje, los valores que se sostienen, el imaginario, las fantasías, los deseos. Abarca la identidad completa del individuo, es decir, cómo nos percibimos a nosotras mismas, la corporalidad, las acciones, el yo, el sentido de pertenencia, de semejanza, de diferencia. También los recursos materiales y simbólicos de los que disponemos, el espacio y lugar que ocupamos en el mundo. En definitiva, implica el poder del sujeto (la capacidad para vivir, la relación con las demás personas, la posición jerárquica, el prestigio, el estatus), en definitiva, las oportunidades de que se dispone.

Las diversas representaciones de género, los estereotipos sociales y sus normas, son fundamentales en la configuración de la subjetividad de cada persona. Se aprenden desde el principio de la vida y son componentes del propio ser, son dimensiones subjetivas. Para el reconocimiento de la diferencia, no de la desigualdad, es imprescindible mantener una actitud crítica hacia los estereotipos que, en la medida en que son pensamientos

y creencias que se basan en ideas no comprobadas, menosprecian, devalúan, deshumanizan y minusvaloran a los miembros de grupos específicos: mujeres, etnia gitana, homosexuales, etc. Sin embargo, hay que considerar que la modificación de los estereotipos es una cuestión de ambos sexos, puesto que centrarse en la fuerza que las chicas pueden tener para tal modificación tiene como resultado imponerles toda la responsabilidad del cambio, lo cual fomenta la idea muy arraigada de que los chicos “son como son” y, por lo tanto, no pueden cambiar.

Para romper la rigidez de los estereotipos es necesario introducir una gran flexibilidad en nuestro pensamiento, haciendo una valoración personal de los hechos para podernos adaptar a una realidad cambiante en la que a las personas no se las valore en función de un pensamiento estereotipado. Algunos aspectos de los estereotipos sexuales están cambiando, especialmente para las mujeres, en la medida en que se va produciendo el acceso de las mujeres a actividades profesionales y deportivas antes vedadas.

Todas las culturas tienen una visión particular del género que contiene ideas, prejuicios, valores, interpretaciones, normas, deberes, mandatos y prohibiciones sobre la vida de las mujeres y de los hombres. ¿En qué medida la definición que la cultura da de nuestro género permite, facilita o impide la satisfacción de las necesidades vitales y la realización de las aspiraciones de las mujeres? Hay una serie de elementos en el orden patriarcal nocivos, destructivos, opresivos y enajenantes para las mujeres, porque se basan en la desigualdad, en la injusticia y la jerarquización de las personas basadas en el género. El patriarcado es un orden social de poder de género, basado en un modo de dominación cuyo paradigma de medida es el hombre. Asegura la supremacía de lo masculino, sobre la inferiorización previa de las mujeres y de lo femenino. La diferencia de sexo por sí misma no contiene ni crea una distribución desigual de poderes. Se requiere la valoración de los sujetos en rangos de superior, mayor, inferior, menor, para lograr la desigualdad valorativa (Sau, 1990). En nuestra cultura se transmite una infravaloración del modelo femenino: de las tareas para las que la familia y la sociedad ha preparado a las mujeres. La valoración secundaria de las chicas repercute en la formación de su identidad y en sus aspiraciones y previsiones de cara al futuro. Nada se puede construir desde la desvalorización o desde la aceptación de la inferioridad propia.

## **EL CUERPO FEMENINO**

Sobre las mujeres se ejerce una opresión y un control que se centra en el cuerpo y la sexualidad. La identidad de las mujeres se apoya en la premisa de la belleza, de modo que estamos siempre expuestas a la aprobación ajena y, por lo tanto, vulnerables en nuestra identidad y autoestima. Las mujeres deben ser bellas y los hombres deben aspirar a poseer mujeres bellas. El imperativo de la belleza en las mujeres es un arma política para frenar el progreso de las mujeres: en el interior de las niñas, las jóvenes y las mujeres de todas las edades se oculta este imperativo que envenena su libertad ya que su vida transcurre

sintiendo odio hacia sí mismas, llenas de obsesiones físicas, de terror a envejecer. La belleza como una 'tercera jornada' es una nueva forma de controlar la vida de las mujeres, de desmoralizarnos, porque nunca estamos suficientemente delgadas, suficientemente estiradas, suficientemente bellas. ¿Barbies?, no gracias (Wolf, 1991).

### **La belleza en nuestra cultura 'duele'**

Las mujeres somos bellas, ciertamente. Sin embargo, cuando analizamos las diversas conductas que llevamos a cabo con nuestro cuerpo podemos afirmar que parece que no nos lo terminamos de creer. Algo perverso debe de haber en la definición de la belleza que realiza nuestra cultura cuando cuidamos nuestro cuerpo, no para sentirnos mejor, sino para que éste se vaya adaptando, a cualquier precio, a los estrictos estándares de la moda, en muchos casos, a costa de nuestra salud y la de nuestras hijas (Toro, 1996; Ventura, 2000). Hacemos gimnasia, andamos, nos movemos a veces compulsivamente, no para sentirnos bien, sino para adecuarnos al modelo que siempre es varias tallas inferior a la nuestra y a la de la inmensa mayoría. Dejamos de comer, contamos calorías con auténtica preocupación, nos azotamos con lo 'light'. Utilizamos cosméticos porque sin ellos nos sentimos invisibles o feas. Nos decoramos con la máscara que impone el patriarcado desde el despacho del diseñador de turno para hacernos visibles.

La verdad es que cuidamos nuestro físico para disponer de una identidad que en realidad ha sido diseñada por el imaginario normalmente masculino que impone serias sanciones a las que no se someten a tales modelos, que tienen que sortear mayores dificultades en el mercado laboral o en el mercado del amor. No tenemos noticia de que los hombres pasen hambre para mantener un empleo o una pareja. Mientras buscamos preocupadamente en el espejo en qué nos hemos equivocado o maldecimos los genes que nos han legado, algo falla en nuestra definición personal de la belleza y de nuestro sentirnos bien. La verdadera cuestión no está en el maquillaje, en el peso, en las operaciones, en el vestido, etc. El verdadero problema reside en nuestra falta de elección. ¿Qué es lo que realmente deseamos? (Freixas, 1998). ¿Quién lo ha definido?

La belleza, además, se utiliza como elemento para desvalorizar el discurso de las mujeres, cuando se las interrumpe en medio de una exposición para hacer una galante observación, del tipo: 'qué ojos tan bonitos tienes' (Freixas & Fuentes-Guerra, 1997) y también se utiliza para frenar el proceso de autodefinición y libertad de las mujeres, a través de una crítica que va dirigida en exclusiva hacia aspectos físicos de ellas y que pasa por alto y no cuestiona cualquier aspecto físico de los hombres en la misma situación. Aceptamos este castigo que proviene del patriarcado y nosotras –mimetizando este proceder– lo aplicamos a las demás.

## **La belleza está en el ojo de quien contempla**

Será necesario aprender a escucharnos mutuamente más allá del mito de la belleza; eso constituye un paso político de primera necesidad para nuestra propia libertad y la de las mujeres. Mientras la definición de la belleza provenga de fuera de nosotras seguiremos siendo objeto de manipulación y víctimas. Históricamente la representación de la mujer, de nuestra sexualidad, de nuestra verdadera belleza no ha estado en nuestras manos. Mirarnos unas a otras y buscar imágenes de belleza alternativas; buscar otros modelos; reconocer la belleza de las arrugas, de las canas, de las curvas, del volumen, de nuestro cuerpo. Naomi Wolf (1991) cita a Karen de Crow quien afirma: “Si hay algo detrás de una cara, esa cara mejora con la edad. Las arrugas muestran distinción y carácter. Muestran que has vivido, que tal vez sabes algo”. No podemos vivir negando nuestra naturaleza y pretender ser felices. Habrá que explorar, apoyar y buscar alternativas. Llenar los ‘vacíos’ que el modelo de belleza actual presenta y que nos hacen desgraciadas.

## **Mandatos de género que limitan la existencia libre de las mujeres**

Las mujeres son definidas como ‘seres-para-los-otros’. La vida de cada mujer no encuentra sentido en sí misma, sino en los otros. La vida de las mujeres adquiere sentido siempre y cuando haya vínculos con otros. Vivimos, trabajamos, sentimos, pensamos para los otros. En el centro de la vida de cada mujer no está ella misma, sino la existencia de las demás personas hacia las que desplaza su energía vital, destinada a satisfacer sus necesidades y deseos. Esta situación aliena su pensamiento, su energía, su vida, su afectividad. Este es el fundamento de la ausencia de libertad genérica de las mujeres (Lagarde, 1998). La mujer es reducida a ser sólo cuerpo-naturaleza-para-los-otros, haga lo que haga, atrapada en su cuerpo, es poseída por otros a quienes queda vinculada, de quienes depende, quienes ejercen dominio sobre ella. Otros deciden sobre ella. Cumplir los deberes de género supone ser aceptadas como sombras de quien es considerado el único ‘sujeto’. A las mujeres que no cumplen los mandatos de género les queda la exclusión, el rechazo, la desvalorización, el daño, el castigo. Hay numerosos mandatos de género que limitan la identidad y la vida de las mujeres, desde muy pronto en su vida:

Los mandatos ampliamente generalizados e internalizados por una gran parte de las mujeres desde que son niñas, que tratan de circunscribir el ‘destino’ de las mujeres al ámbito del amor, la familia y la maternidad, y que se concretan en:

La atribución al sexo femenino de una predisposición natural y especial para el amor.

La idea de que nuestra identidad como mujeres completas se produce a partir del momento en que pertenecemos a alguien –evidentemente del sexo masculino.

La maternidad como imperativo de identidad.

El imaginario acerca de la buena esposa y buena madre: la magnificación de la familia en la que la mujer es definida como 'el ángel del hogar' y, por lo tanto, responsable del bienestar de todos y cada uno de los miembros de la familia.

Los imperativos que tienen que ver con el cuerpo y la sexualidad de las mujeres como tortura y como deseo:

Las mujeres como cuerpos y como objetos sexuales y de deseo.

La belleza como esclavitud y tortura.

El cuerpo como delito constante

El cuerpo como mercancía.

La moda como sufrimiento y destrucción.

El extrañamiento de nuestra sexualidad, de nuestro cuerpo, de la satisfacción de nuestras necesidades sexuales, desde nuestros deseos.

Otros mandatos enturbian la claridad natural de nuestros sentimientos, llevándonos a ser las reinas de:

1. El sentimiento de culpa que domina nuestras relaciones e inhibe el uso de nuestra libertad disponible.

2. La compasión fuera de lugar por el violador, por el acosador, por quien nos coloniza (Rich, 1980/1983), en un modo de 'síndrome de Estocolmo'.

La escasa consideración de los valores femeninos y la suposición de que el tiempo de las mujeres es un tiempo que ella graciosa y naturalmente ofrece a los demás, se concreta en mandatos que limitan la vida de las mujeres con graves consecuencias para el futuro:

1. La trivialización y minusvaloración de los valores femeninos y, en consecuencia, de nuestro propio valor.

2. La consideración de la libertad personal como un capricho y no como una exigencia de identidad. Como una forma perversa de egoísmo, al no cumplir el mandato de vivir de espaldas a nosotras mismas, como 'seres-para-los-otros'.

3. La entrega del tiempo propio, sin otra contrapartida que el beneficio de los demás.

4. La responsabilidad sobre otras personas que se antepone sistemáticamente a la responsabilidad sobre nosotras mismas.

5. El cuidado de otras personas, sin esperar, sin exigir, ser cuidadas en reciprocidad.

6. El carácter secundario de los estudios, la profesión y el intelecto.

La vivencia del dinero como algo ajeno y pecaminoso.

Algunas ideas están ampliamente internalizadas y funcionan como mandatos que nos dicen que las mujeres no deben:

1. Ser demasiado inteligentes.

2. Ganar más dinero que su pareja.

3. Ser más libres de la cuenta (no se sabe quién lleva la cuenta), ni transgresoras, ni demasiado divertidas.

4. Ser profesionales excesivamente comprometidas (faltando, por lo tanto, a su deber de madres y esposas).

Estar mucho tiempo fuera de casa.

Ser ambiciosas.

Carencias educativas en la socialización de las mujeres que se convierten en elementos de identidad:

Tanto en la familia como en la escuela se educa también por omisión y no se inculca a las niñas la necesidad imperiosa y central de tomarse en serio, que se concreta en la exigencia de una responsabilidad sobre sí mismas, sin esperar que alguien provea, decida, piense... En numerosas ocasiones, en la educación de las chicas se consideran aceptables algunas soluciones fáciles que alejan a las chicas de su propia responsabilidad y se minimiza la necesidad de que cada mujer tenga un compromiso personal consigo misma, con su cuerpo, su tiempo, su sexualidad, su dinero, su espacio. Aunque ya en términos educativos empieza a plantearse la necesidad de que las mujeres se planteen la importancia de disponer de una seguridad económica para toda la vida y de que hay que poner los medios mucho antes, para llegar a la vejez con independencia y seguridad.

Retar el género requiere un gran esfuerzo personal y conduce a una revolución intelectual interna de tipo personal. Las mujeres hemos sido educadas para la obediencia y la amabilidad, por lo tanto, para nosotras puede ser difícil luchar contra las normas

de género, porque eso supone un conflicto entre lo que creemos un deber y lo que es posible (hay mucha libertad disponible), o simplemente puede ser, si nos permitimos 'pensar a lo grande' (como dice Ana Mañeru) (Mañeru, 1999). A veces, todo esto puede suponer, ciertamente, una crisis intelectual, emocional, afectiva, personal, de valores y tomar caminos diferentes a los que se han aprendido.

Frente a estos mandatos que nos alejan de nuestros deseos, que nos alienan de nuestras vidas, de nuestro presente y sobre todo de nuestro futuro, podemos plantearnos la necesidad de ser cada una un 'ser-para-sí', y, al hacerlo, hacer frente a la opresión, mejorar las condiciones de vida, ocuparnos de nosotras mismas y convertirnos en protagonistas de nuestras vidas. ¿Te has rebelado todas las veces que debías?, preguntaba Amelia Valcárcel en una conferencia reciente.

A través de la mirada de género muchas mujeres de todo el mundo han conseguido encontrar caminos legítimos para construir alternativas a su estrechez y sus carencias, a la injusticia y la violencia, a la pobreza, la ignorancia y la insalubridad. Todo ello se ha conseguido en la medida en que las mujeres han nombrado entre ellas sus semejanzas; han reconocido e identificado sus diferencias, se han apoyado y unido para transformar sus opresivas condiciones colectivas de vida, pero también para compartir sus logros y los beneficios (Lagarde, 1996).

### Referencias Bibliográficas

- FREIXAS, Anna (1995): "La adquisición del género: el lugar de la educación en el desarrollo de la identidad sexual", *Apuntes de Psicología*, 44, pp. 17-34.
- FREIXAS, Anna (1998): "La salud y la vida de las mujeres. Un tema que hay que tomar en serio", *Crítica*, 860, pp. 44-46.
- FREIXAS, Anna - FUENTES-GUERRA, Marina (1997): "Haciendo visible el género en el aula: clima de clase y acción del profesorado", *Cultura & Educación*, 8, pp. 13-25.
- IZQUIERDO, M. Jesús (1983): *Las, los, les (lis, lus). El sistema sexo/género y la mujer como sujeto de transformación social*, Barcelona, la Sal.
- JAYME, María - SAU, Victoria (1996): *Psicología diferencial del sexo y del género* (Vol. 92), Barcelona, Icaria.
- LAGARDE, Marcela (1996): *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. (Vol. 25), Madrid, Horas y horas.
- LAGARDE, Marcela (1998): *Identidad Genérica y Feminismo*, Sevilla, Instituto Andaluz de la Mujer.
- MAÑERU, Ana (1999): "Autoridad femenina en educación", *Kikiriki*, 54, pp. 26-31.
- MARTÍNEZ- BENLLOCH, Isabel - BONILLA, Amparo (2000): *Sistema sexo/género, identidades y construcciones de la subjetividad*. (Vol. 31), Valencia, Universitat de València.

- RICH**, Andrienne (1980/1983): *Sobre mentiras, secretos y silencios*, Barcelona, Icaria.
- SAU**, Victoria (1990): *Diccionario ideológico feminista*, Barcelona, Icaria.
- STOLCKE**, Verena (1992): “¿Es el sexo para el género como la raza para la etnicidad?”, *Mientras tanto*, 48, pp. 87-111.
- TORO**, Josep (1996): *El cuerpo como delito. Anorexia, bulimia, cultura y sociedad*, Barcelona, Ariel.
- VENTURA**, Lourdes (2000): *La tiranía de la belleza. Las mujeres ante los modelos estéticos*, Barcelona, Plana & Janés.
- WOLF**, Naomi (1991): *El mito de la belleza*, Barcelona, Emecé.